



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas con tres minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Abg. Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Britez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación del Orden del día

2.- Estudio y consideración de la convocatoria al cargo de Defensor General.

El Presidente Gustavo Miranda saluda a los Señores Consejeros, a la Dra. Alicia Pucheta y da inicio a esta sesión a los efectos de realizar la convocatoria correspondiente a concurso de títulos, méritos y aptitudes para los candidatos a ocupar el cargo de Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, conforme al Reglamento recientemente aprobado, está a consideración, teniendo el quorum legal correspondiente, pone a consideración el proyecto del Orden del día respecto a la convocatoria.

El Consejero Edgar Olmedo, solicita la aprobación del Orden del día, el Consejero César Ruffinelli, secunda la moción, se lleva a votación y los que están por la afirmativa levantan la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que, se da tratamiento como único punto del Orden del día, la convocatoria a concurso de títulos, méritos y aptitudes para ocupar el cargo de Defensor General conforme al fenecimiento de mandato que se producirá el próximo 23 de mayo del corriente año.

El Consejero Enrique Berni, mociona la publicación del Edicto 02/2,024 para convocar a concurso de títulos, méritos y aptitudes para la provisión de un cargo de Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública por fenecimiento de mandato que se producirá el 23 de mayo de 2024 y una vez transcurrido el plazo de socialización


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO



EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

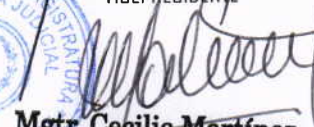

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO

previsto en el artículo 5to. del reglamento recientemente aprobado y que será publicado a partir del 11 de marzo hasta el martes 9 de abril, conforme el mismo Reglamento.

La Consejera Alicia Pucheta, comparte la moción del Consejero Enrique Berni.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada y lleva a votación, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Convocar a través del Edicto N° 02/2.024, el cargo vacante por fenecimiento de mandato de 01 (Un) Defensor General, Art. 2).- Autorizar la publicación del cargo a ser convocado en la página web los días miércoles 06, jueves 07, viernes 08, sábado 09 y domingo 10 de marzo de 2.024, por el periodo de 5 días, tal cual lo establece en el artículo 5 del Reglamento de Selección vigente, Art. 3).- Autorizar la recepción de la postulación de los interesados a concursar para los cargos convocados, desde el lunes 11 de marzo hasta el martes 09 de abril del año 2.024, por el periodo de 30 días, tal cual lo establece el artículo 5 del Reglamento de Selección recientemente aprobado, Art. 4).- Establecer que la modalidad de postulación para los interesados a ocupar el cargo convocado será única y exclusivamente en la modalidad presencial en Secretaría General de la Institución y Art. 5).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión extraordinaria, siendo las dieciocho horas con siete minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de dos fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General., todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

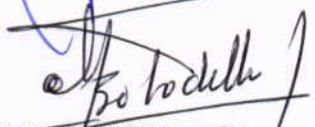

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura